



SARMIENTO 4446 (C.A.Bs.As.)

SINDICATO DE TRABAJADORES
PASTELEROS
CONFITEROS. PIZZEROS
HELADEROS. ALFAJOREROS
 PERSONERIA GREMIAL N° 114
 ADHERIDO A C.G.T. y F.A.T.P.C.H.P.y A.
 TEL: 4863-5142 4861-0124/6365



PAG.WEB. www.federacion.pasteleros.org.ar

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO N° 344/02 - RAMA ALFAJORERA - POSTRES INDUSTRIALIZADOS
ESCALA DE SALARIOS BASICOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2014

PORCENTAJE ANTIGÜEDAD	MAESTRO	HORNERO - ENCARGADO EXPEDICION	OFICIAL PRODUCCION Y/O MANTENIMIENTO	OPERARIO/A CALIFICADO/A Y/O 1/2 OFICIAL MANT.	OPERARIO/A CAPACITADO/A Y/O OPERARIO TALLER	OPERARIO/A INGRESO	SALARIOS BASICOS MENSUALES	
	VALOR HORA	VALOR HORA	VALOR HORA	VALOR HORA	VALOR HORA	VALOR HORA	CATEGORIAS	SALARIOS
6 MESES A 1 AÑO	\$ 53	\$ 42	\$ 41	\$ 39	\$ 37	\$ 34	ENCARGADO ADMINISTRATIVO	\$ 8.387
							AUXILIAR CONTABLE	\$ 7.620
							EMPLEADO ADMINISTRATIVO	\$ 7.371
1 AÑO A 3 AÑOS 2%	\$ 54	\$ 43	\$ 42		\$ 38		CHOFER REPARTIDOR - COBRADOR	\$ 7.783
3 AÑOS A 7 AÑOS 6%	\$ 56	\$ 45	\$ 43	\$ 41	\$ 39		AYUDANTE CHOFER - CLARKISTA	\$ 7.140
							SERENO - PORTERO	\$ 7.140

ART. N° 45 AUMENTO POR ANTIGÜEDAD:

Todo el personal involucrado en esta Convención Colectiva de Trabajo gozará del siguiente porcentaje de antigüedad:

De 1 a 3 años 2%

De 3 a 7 años 6%

A PARTIR DEL 7° AÑO SE ACUMULARA EL 1% ANUAL POR CADA AÑO DE SERVICIO.

ART. N° 71 ASISTENCIA PERFECTA:

El trabajador que observase asistencia perfecta, percibirá en retribución el **25%** del sueldo básico en dicho concepto.

IMPORTANTE: NÚMERO CÓDIGO DE OBRA SOCIAL TRABAJADORES PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS, HELADEROS Y ALFAJOREROS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (O.S.T.P.C.P.H. Y A.R.A.) 11430-7



SARMIENTO 4446 (C.A.Bs.As.)

SINDICATO DE TRABAJADORES
PASTELEROS
 CONFITEROS. PIZZEROS
 HELADEROS. ALFAJOREROS
 PERSONERIA GREMIAL N° 114
 ADHERIDO A C.G.T. y F.A.T.P.C.H.P.y A.
 TEL: 4863-5142 4861-0124/6365



PAG.WEB. www.federacion.pasteleros.org.ar

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO N° 344/02 - RAMA ALFAJORERA - POSTRES INDUSTRIALIZADOS
ESCALA DE SALARIOS BASICOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2014

PORCENTAJE ANTIGÜEDAD	MAESTRO	HORNERO - ENCARGADO EXPEDICION	OFICIAL PRODUCCION Y/O MANTENIMIENTO	OPERARIO/A CALIFICADO/A Y/O 1/2 OFICIAL MANT.	OPERARIO/A CAPACITADO/A Y/O OPERARIO TALLER	OPERARIO/A INGRESO	SALARIOS BASICOS MENSUALES	
	VALOR HORA	VALOR HORA	VALOR HORA	VALOR HORA	VALOR HORA	VALOR HORA	CATEGORIAS	SALARIOS
6 MESES A 1 AÑO	\$ 56	\$ 45	\$ 44	\$ 41	\$ 39	\$ 36	ENCARGADO ADMINISTRATIVO	\$ 8.885
							AUXILIAR CONTABLE	\$ 8.073
							EMPLEADO ADMINISTRATIVO	\$ 7.809
1 AÑO A 3 AÑOS 2%	\$ 57	\$ 46	\$ 45		\$ 40		CHOFER REPARTIDOR - COBRADOR	\$ 8.245
3 AÑOS A 7 AÑOS 6%	\$ 59	\$ 48	\$ 47	\$ 43	\$ 41		AYUDANTE CHOFER - CLARKISTA	\$ 7.564
							SERENO - PORTERO	\$ 7.564

ART. N° 45 AUMENTO POR ANTIGÜEDAD:

Todo el personal involucrado en esta Convención Colectiva de Trabajo gozará del siguiente porcentaje de antigüedad:

De 1 a 3 años 2%

De 3 a 7 años 6%

A PARTIR DEL 7° AÑO SE ACUMULARA EL 1% ANUAL POR CADA AÑO DE SERVICIO.

ART. N° 71 ASISTENCIA PERFECTA:

El trabajador que observase asistencia perfecta, percibirá en retribución el 25% del sueldo básico en dicho concepto.

IMPORTANTE: NÚMERO CÓDIGO DE OBRA SOCIAL TRABAJADORES PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS, HELADEROS Y ALFAJOREROS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (O.S.T.P.C.P.H. Y A.R.A.) 11430-7



SARMIENTO 4446 (C.A.Bs.As.)

SINDICATO DE TRABAJADORES
PASTELEROS
 CONFITEROS. PIZZEROS
 HELADEROS. ALFAJOREROS
 PERSONERIA GREMIAL N° 114
 ADHERIDO A C.G.T. y F.A.T.P.C.H.P.y A.
 TEL: 4863-5142 4861-0124/6365



PAG.WEB. www.federacion.pasteleros.org.ar

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO N° 344/02 - RAMA ALFAJORERA - POSTRES INDUSTRIALIZADOS
ESCALA DE SALARIOS BASICOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2014

PORCENTAJE ANTIGÜEDAD	MAESTRO	HORNERO - ENCARGADO EXPEDICION	OFICIAL PRODUCCION Y/O MANTENIMIENTO	OPERARIO/A CALIFICADO/A Y/O 1/2 OFICIAL MANT.	OPERARIO/A CAPACITADO/A Y/O OPERARIO TALLER	OPERARIO/A INGRESO	SALARIOS BASICOS MENSUALES	
	VALOR HORA	VALOR HORA	VALOR HORA	VALOR HORA	VALOR HORA	VALOR HORA	CATEGORIAS	SALARIOS
6 MESES A 1 AÑO	\$ 59	\$ 48	\$ 46	\$ 44	\$ 38	\$ 38	ENCARGADO ADMINISTRATIVO	\$ 9.383
							AUXILIAR CONTABLE	\$ 8.525
							EMPLEADO ADMINISTRATIVO	\$ 8.246
1 AÑO A 3 AÑOS 2%	\$ 60	\$ 49	\$ 47	\$ 42	\$ 42	\$ 42	CHOFER REPARTIDOR - COBRADOR	\$ 8.707
							AYUDANTE CHOFER - CLARKISTA	\$ 7.987
3 AÑOS A 7 AÑOS 6%	\$ 63	\$ 51	\$ 49	\$ 47	\$ 43	\$ 43	SERENO - PORTERO	\$ 7.987

ART. N° 45 AUMENTO POR ANTIGÜEDAD:

Todo el personal involucrado en esta Convención Colectiva de Trabajo gozará del siguiente porcentaje de antigüedad:

De 1 a 3 años 2%

De 3 a 7 años 6%

A PARTIR DEL 7° AÑO SE ACUMULARA EL 1% ANUAL POR CADA AÑO DE SERVICIO.

ART. N° 71 ASISTENCIA PERFECTA:

El trabajador que observase asistencia perfecta, percibirá en retribución el 25% del sueldo básico en dicho concepto.

IMPORTANTE: NÚMERO CÓDIGO DE OBRA SOCIAL TRABAJADORES PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS, HELADEROS Y ALFAJOREROS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (O.S.T.P.C.P.H. Y A.R.A.) 11430-7